FEMINICIDIO EN PARAGUAY

MG.LIC. MIRTA GRACIELA AREVALOS ZIELONKO

PARAGUAY

AÑO 2020

CURRICULUM VITAE

Mirta Graciela Arévalos Zielonko, Nacida en Lambaré, Paraguay el 25 de noviembre de 1.967, Directora Propietaria Academia Divino Niño Jesús, Magister en Gerencia y Administración de Políticas Culturales y Administrativas, Gestora Cultural, Presidente del Consejo de Folklore de Paraguay (COFPAR), Directora de relaciones Institucionales COFAM



Feminicidio en Paraguay

33 feminicidios es la cifra que resultó entre enero y noviembre 2019, lo que equivale a que una mujer fue asesinada por su pareja cada 9,8 días en promedio, según el Ministerio de la Mujer. Y aunque los datos suponen un descenso frente a los promedios de 2017 (6,6) y de 2018 (6), el Ministerio alertó de la necesidad de mantener la lucha contra la violencia hacia las mujeres, calificadas como un "fenómeno social de carácter catastrófico".

De acuerdo con la institución encargada se debe velar por los derechos y la dignidad de la Mujer, en el año 2017 fueron asesinadas 53 mujeres y 59 mujeres en el 2018, frente a los 33 feminicidios registrados el año 2019, de acuerdo al informe del Observatorio del Ministerio.

En cuanto a las tentativas de homicidio, el informe refiere que este año se han contabilizado 56 denuncias, casi un tercio de los casos de 2018 en que se registraron llamadas al 147.

El Ministerio hizo hincapié en «la destrucción de manera brutal del entorno familiar» que producen esos feminicidios, que dejan hijos huérfanos y suponen «una grave alteración del desarrollo normal de los hijos que quedan, de los familiares, de la comunidad y hasta del país».

El comunicado señala también que ello «significa como mínimo la perdida de la fuerza laboral de dos personas» y por tanto la misma cantidad de fuentes de ingreso al núcleo familiar, con el consabido riesgo «de perpetuación del modelo de violencia y de la pobreza».

En Paraguay rige, desde el año 2016, la Ley de «Protección integral a mujeres contra toda forma de violencia», en la que se tipificó por primera vez como delito el feminicidio

El Código Penal establece penas de entre 10 y 30 años de cárcel para los criminales.

Solo la última semana del mes de agosto se reportaron dos casos de feminicidios, lo que pone en evidencia nuevamente el problema de la violencia de género y la violencia intrafamiliar que se da en nuestro país.

Según datos del Observatorio Criminológico del Ministerio Público, en lo que va del 2020, se registran 24 casos de feminicidios y son 21 las causas que permanecen abiertas.

La fiscal de la Unidad Especializada de Lucha contra la Violencia Familiar, manifestó que se observa un patrón de aceptación de las relaciones entre adultos y adolescentes, cuando una situación así además de ser un abuso o delito, es una práctica que expone a una situación de vulnerabilidad a la mujer.

Explicó que al asumir la responsabilidad dentro de una pareja, impide que la adolescente se realice como persona y profesional, determinando así la dependencia económica y emocional de su pareja, lo que deriva en una aceptación de los hechos de violencia

La cantidad de víctimas por mes es la siguiente: en enero se registraron dos víctimas de feminicidios, en febrero y marzo 3 respectivamente, en abril y mayo dos mujeres fueron asesinadas por sus parejas.

Por otra parte, en junio la cifra de víctimas aumentó a 5, en julio a 6 y en agosto se alcanzó 3 víctimas. Según la fiscal durante la cuarentena estricta hubo una disminución de denuncias por casos de violencia, pero un aumento en los episodios de violencia intrafamiliar y hacia la mujer.

		i EL PARAGUA timas por I		
	2	Mayo	les	
Febrero		Junio	5	-
Marzo	3	Julio	6	
Abril	1	Agosto	3	

"Probablemente disminuyeron la cantidad de denuncias ante la Fiscalía, porque las víctimas se veían imposibilitadas para salir de sus casas. Entonces tomábamos conocimiento del caso, cuando la situación llegaba a un punto de violencia extrema", refirió la profesional.

En cuanto a la situación de los agresores se detalla que 19 están imputados y 2 de ellos acabaron con su vida. Según los datos, la mayoría de las víctimas tienen entre los 18 y 40 años de edad, y los agresores entre 20 y 40 años.

Situación del agresor - 19 Imputados - 2 Suicidios

- En lo que va del 2020, son 24 las víctimas de feminicidio en el Paraguay - 21 causas abiertas

FUENTE: MINISTERIO DE LA MUJER